



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Marzo de 2009

082/09

Expte. N° 14.120/08

VISTO:

El Convenio de Cooperación para la Instauración del "Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería integradas en el Consejo de Decanos de Ingeniería del NOA - CODINOA"; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota N° 2204/08 la Sra. Secretaria de la Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, eleva los informes de las pasantías realizadas durante el primer cuatrimestre 2008, comentando que las experiencias resultaron muy satisfactorias, constituyendo una actividad enriquecedora para las cátedras involucradas;

Que mediante la Nota N° 1015/08, la Arq. María del Pilar Busquet adjunta el informe sobre la pasantía realizada por la Ing. Rosario Petronila Mercado, Ayudante Auxiliar Diplomado Regular Semiexclusiva de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, en la cátedra Sistemas de Representación de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período 2 al 6 de Junio de 2008;

Que entre las actividades previstas en el Plan de Trabajo, la docente asistió al desarrollo de las clases prácticas, teóricas y de consulta de la asignatura, interactuando con los estudiantes, como asimismo se reunió con docentes de la cátedra;

Que se adjunta el informe del docente receptor, Arq. María del Pilar Busquet, como también de la Pasante, Ing. Rosario Petronila Mercado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 371/08 aconseja:

- Aprobar los informes correspondientes a la pasantía realizada por la Ing. Rosario Petronila Mercado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del 2 al 6 de Junio de 2008, en el marco del Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería integradas en el Consejo de Decanos de Ingeniería del NOA - CODINOA.
- Enviar copia de esta resolución a la Ing. Rosario Petronila Mercado y a las autoridades de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XVII sesión ordinaria del 19 de Noviembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes correspondientes a la pasantía realizada por la Ing. Rosario Petronila MERCADO en la cátedra **Sistemas de Representación** de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del 2 al 6 de Junio de 2008, en el marco del Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería integradas en el Consejo de Decanos de Ingeniería del NOA - CODINOA.

.. //



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

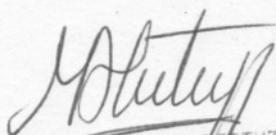
082/09

Expte. N° 14.120/08

ARTICULO 2°.- Enviar copia de esta resolución a la Ing. Rosario Petronila MERCADO y a las autoridades de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la cátedra Sistemas de Representación, a las persona nombradas en el Artículo 2° y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA